

Estudio: Dr. Elías Iturri L. V.

ALFONSO ITURRI U.
ABOGADO
Teléfono 2585 - Apartado 90
Gamarra 448

Trujillo, 22 de Marzo de 1969
Señor es Empresa Agrícola Cnicama Ltda.
Hda. Casa Grande .-

1
IMP. COPIA
4 MAR 1969

Dr. Iturri

Ref:- PAGO ADELANTO DE INDEMNIZACION

- Benigno Azabache Sánchez

Muy señores míos :-

Les incluyo copia del recurso presentado ante la Autoridad de Trabajo, que se explica por si solo, así como también la resolución recabada en el mencionado recurso, para los fines que esa Empresa crea conveniente.

atto. y S . S .

Sin otro particular quedo de Uds. como su

Alfonso Iturri U.

Alfonso Iturri U.

AA-MCG 1.3
Ca: 19
Do: 83
Fs: 1

